



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVO INVESTIGADOR

DECRETO ALCALDICIO N° 3.515 /

Quillón, Septiembre 20 de 2021.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.383 de fecha 09.09.2021, que instruye investigación sumaria y designa investigador;
2. Denuncias presentadas por profesionales del programa municipal Centro Día;
3. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa, artículo 124;
4. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal del año 2021;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, art. 31 letra b);
2. La formulación de recusación presentada por el funcionario Gastón Gonzalez Palma, con el V° B° del alcalde y designando otro investigador;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a don **CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES**, escalafón directivo grado 9°, como nuevo investigador en investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 3.383 de fecha 09 de septiembre de la presente anualidad, a fin de verificar los hechos y determinar las posibles responsabilidades en denuncias de acoso laboral, hacia profesionales dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del programa Centro Día.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ovg

DISTRIBUCIÓN VÍA SMC:

- INVESTIGADOR
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU

